

Presentación

Laura Galazzi

Universidad Nacional de Luján/Universidad de Buenos Aires, Argentina

<https://orcid.org/0000-0002-6918-0826>

Leticia Labaké

Universidad Nacional de Luján, Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-2818-3964>

Los avances normativos y los debates educativos en torno a la Educación Sexual Integral (en adelante ESI), las sexualidades, los géneros y corporalidades ocurridos en el inicio del S. XXI en Argentina han articulado un enfoque desde una perspectiva de género y derechos humanos que marca un giro sustancial (Morgade, 2021) en la formación docente. La Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150) se sanciona en el año 2006 y, a partir de allí, hay un quiebre formal ya que comienza a ser un derecho recibirla para todes les estudiantes y en todos los niveles educativos.

Desde el comienzo mismo de la implementación de la ley, el contexto de la formación docente ha presentado particularidades, ya que el entramado de implementación del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (Ley N° 26.150) requiere de precisiones y aclaraciones. En efecto, la ley señala en el artículo 4 que la implementación debe darse “desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria”. En este sentido, la formación docente universitaria queda a la vez exceptuada y comprendida, en tanto en ella hay una gran cantidad de carreras de formación docente. Además, el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (PNESI) en su artículo 8 inciso f) sostiene que para la implementación de la ley se deberá procurar la “inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores”. Teniendo en cuenta este marco, resulta importante adentrarse en contextos específicos para indagar el alcance de la incorporación de la ESI y las diversas interpretaciones que se le han dado en la formación profesional de los profesorados universitarios y terciarios.



La obligatoriedad y el enfoque de género son dos características de la Ley de ESI que marcan un proceso de transformación en la educación formal en relación al abordaje de las sexualidades, los géneros y las corporalidades, entre otras dimensiones. La ESI propone un enfoque integral y permite abandonar el abordaje reduccionista hegemónico de la sexualidad en las instituciones educativas: el modelo biomédico (Morgade, et al, 2011). Este proceso ha sido paulatino, ha estado atravesado por resistencias y retrocesos, así como se ha dinamizado por luchas protagonizadas por los movimientos feministas y las organizaciones sociales y políticas. Es posible identificar en este camino sucesos que han desbordado los límites geográficos de la Argentina y han involucrado a la Patria Grande, dando lugar a la instalación de debates en el ámbito educativo a partir una agenda social activa y una concreta ampliación y garantía de derechos como fueron: los debates y promulgación de la “Ley de protección integral a las mujeres” en el 2009 (N° 26.485), la ley conocida como “Ley de matrimonio igualitario” en el 2010 (N° 26.618), la “Ley de identidad de género” en el 2012 (N° 26.743), la movilización del “Ni una menos” desde el 3 de junio de 2015 en adelante, las pujas acerca de la interrupción voluntaria del embarazo y su sanción en el 2020 bajo la Ley N° 27.610, entre otras.

En este marco de discusiones amplias y variadas, la integralidad de la ESI ha cobrado cada vez nuevos sentidos. De hecho, la ESI incorpora en su definición diferentes dimensiones de sexualidad, integrando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. El enfoque integral promueve una revisión profunda –a la luz de la perspectiva de género, el nuevo marco normativo y de derechos humanos– de las representaciones sociales, las configuraciones afectivas, las creencias, los contenidos, los programas, así como de los usos y costumbres de los distintos espacios de formación docente.

En este sentido, se vuelve indispensable investigar sobre las diferentes dimensiones de la formación docente que resultan interpeladas por la ESI. Asimismo, es necesario indagar acerca de la forma en que las carreras de profesorado promueven situaciones de aprendizaje desde la transversalidad del enfoque de género y cómo contribuyen en la elaboración de una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos e interpretaciones históricas sobre la sexualidad y su relación con las prácticas pedagógicas.

En el momento en que se publica el dossier, se suma una nueva capa a este complejo entramado de discusiones y resignificaciones. Ciertamente, nos situamos en un contexto de disputas por los sentidos de la ESI, en un viraje y toma de protagonismo de los discursos de odio, de homo y transfobia, que son estigmatizantes y declaran a las luchas por la diversidad, la inclusión, la equidad, la inmigración y la “ideología de género”¹ como principales enemigos. La situación es paradójica, ya que en un mismo Estado donde las leyes siguen vigentes, el discurso circulante desde el poder ejecutivo se opone a las mismas, como pasó por ejemplo con los dichos del presidente Javier Milei en el Foro Económico de Davos el 23 de enero de 2025.

En este marco, la discusión de un proyecto educativo es correlativa al proyecto de país y a las políticas públicas, económicas y sociales que se desarrollan. En ese sentido, podemos constatar que vivimos en un momento donde la sola palabra oficial pone en entredicho procesos de transformación que, aunque con dificultades, venían desarrollándose en las instituciones y profundiza la ya crítica situación de desfinanciamiento de la ESI con el cierre de páginas de acceso a materiales gratuitos y otras decisiones políticas explícitas. Por otra parte, en uno de los distritos más grandes del país como es la CABA, se han hecho importantes avances para la imposición de una Ley de Educación Emocional, que responde a un paradigma diametralmente opuesto del que se estaba implementando para el abordaje de la ESI.

En efecto, la ESI en su perspectiva integral, nos invita a pensar la afectividad en su complejidad, basada en vínculos intersubjetivos sociales y culturales, dentro de las relaciones de género, el marco de derechos, la relación con el cuerpo y la salud, el respeto por la diversidad y sin reduccionismos. En cambio, la educación emocional tiende a la individualización y psicologización de lo afectivo, en función de propiciar el autocontrol y la autorregulación personal, como si

1 Nunca está de más aclarar que esta construcción, en sí misma ideológica, constituye un reduccionismo que engloba luchas, políticas públicas, discusiones teóricas, creencias y formas de ser o hacer (formas de vida) de muy diversa índole y tenor, que conviven en el espacio público (y privado) de la vida actual y que tiene por única función delimitar un “enemigo total” (Faúndes, 2023) al cual achacarle prácticamente todos los males del mundo contemporáneo. Esta construcción ficcional no tiene sostén argumentativo, pero sí tiene mucha pregnancia en el discurso impactante de las redes sociales, los medios masivos de comunicación y los circuitos discursivos de muchas instituciones interesadas en focalizar “el enemigo” en quienes luchan por derechos sexuales, reproductivos y de género.

fuera posible aislar las emociones desatendiendo el contexto y las causas que las generan. En síntesis, conviven actualmente al menos dos pujas acerca de la forma en que se abordan las sexualidades y los géneros en lo educativo, una que nos es más conocida, de rechazo, represión, silenciamiento o patologización, y otra más “moderna” que intenta capturar las emociones, los afectos, los géneros y las sexualidades dentro de la matriz productiva y funcional del capitalismo contemporáneo (Sorondo y Abramowsky, 2022). Es por ello que hoy más que nunca es necesario disputar los sentidos y abogar por una implementación que se sostenga en un marco de defensa y garantía de derechos, así como en el horizonte de las luchas por la emancipación, la igualdad y la felicidad plena de las comunidades.

Como parte de esta búsqueda surge la propuesta del presente dossier, que imaginamos inicialmente con el proyecto de investigación “Las representaciones sociales sobre géneros y sexualidades de les docentes formadores del Profesorado Universitario de Educación Física de la UNLU. Desafíos, alcances y resistencias en el abordaje de la ESI”. Allí nos propusimos realizar y recopilar investigaciones que aborden los diferentes aspectos ligados a la transversalización de la ESI en la formación docente, tanto respecto de su efectiva implementación, como de los obstáculos pedagógicos y epistemológicos que pueden encontrarse para la misma.

En el marco de la revista *Polifonías* como espacio de intercambio de ideas en torno de lo educativo, nos interesa abordar el análisis de las tensiones, continuidades y desafíos en la transversalización de la ESI. Un enfoque situado en la formación docente permitirá identificar las particularidades de los debates y las limitaciones que emergen en las diferentes experiencias. El objetivo de este dossier es contribuir al movimiento instituyente de alojar discursos críticos frente a los sesgos androcéntricos, cissexistas y heteronormados. Recopilar aportes desde distintos campos disciplinares y pensar conjuntamente nos permite reflejar los intersticios de la ESI en la formación docente como punto de encuentro.

El dossier está conformado por cinco artículos de autores y grupos con diferentes procedencias institucionales y distintos ámbitos de investigación. Un rasgo común, que no fue intencional en la convocatoria, pero es de celebrar, es que

la totalidad de los trabajos están escritos en coautoría y dan cuenta de prácticas colectivas de producción de conocimiento que creemos dialogan con la impronta del marco democrático, igualitario y de valoración de lo colectivo en el que se inscribe la ESI. Además, en este momento de nuestro país en que el ámbito académico es degradado y atacado por los principales referentes del Estado argentino, la construcción colectiva de la tarea resulta un ejercicio clave para dar respuesta a estos ataques.

El primer artículo del dossier se titula “¿Difícil que lleguemos a ponernos de acuerdo? Contradicciones en relación a las sexualidades y los géneros en los discursos de docentes del PUEF”, fue escrito por Eugenia Bazán, Santiago Ciccone, Daniela Mansi, Nicolás Marmol y Maia Reisin y se inscribe en el proyecto de investigación que da lugar a este Dossier. Este artículo aborda un aspecto peculiar de los relevados en las entrevistas a docentes realizadas en esta investigación. Es así que analiza una característica central de las representaciones sociales, que reside en su carácter ambiguo, contradictorio y equívoco. Los autores desarrollan tres dimensiones de análisis que permiten vislumbrar la enorme complejidad que tiene la transversalización de la ESI en la formación docente en educación física y aportan una caracterización de estas dimensiones pensadas como obstáculos epistemológicos a seguir abordando en las propuestas educativas de la formación superior.

El segundo trabajo que conforma el dossier está escrito en co-autoría entre Facundo Berriolo Balay y Eduardo Galak, y su título es “Practicantes. Una mirada de género sobre el proceso de construcción identitaria de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física del ISEF CURE Udelar (Uruguay)” En continuidad con el anterior, aborda el ámbito de la formación docente en educación física, pero lo hace en un contexto diferente, lo cual permite un interesante diálogo entre las propuestas. En este caso se analizan entrevistas a estudiantes, relevando las percepciones de género y las tensiones conceptuales en esta área que se dan en los procesos de formación de las prácticas profesionales de formación.

El tercer artículo lleva por título “Notas para construir una didáctica de la ESI problematizadora y situada. Entramados desde una experiencia en desarrollo” y fue escrito por Claudia Agüero, Leticia Bardoneschi, Natalia Grise, Mariana

Noguera y Matías Remolgao. Se enmarca en una experiencia de desarrollo curricular para la enseñanza de la ESI en el Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Luján. Aborda aspectos epistemológicos y didáctico-pedagógicos para la transversalización de la ESI. Se concentran especialmente en el abordaje de los talleres como estrategia didáctica y se especifica la consideración de diferentes tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje.

El cuarto trabajo entra en diálogo con los anteriores, ya que está atravesado por el mismo tipo de preguntas, a la vez que las propone en un contexto de formación docente muy diferente: la formación docente en Filosofía. Se titula “¿Podría suceder que no tuviéramos cuerpo? I(nte)rrupciones corporales en la formación docente en filosofía, una puerta de entrada para la ESI” y está escrito en coautoría por Natalia Cantarelli, Laura Galazzi y Carolina Mamilovich. La consideración de relatos, experiencias y representaciones referidas al cuerpo y la educación sexual en un ámbito donde se valoriza una perspectiva descorporeizada, plantea desafíos respecto de nuestra mirada, al encontrar estructuras de creencias parecidas a los de otros profesorados, pero formas de materialización muy diferentes en los dispositivos de enseñanza. El artículo explora las operaciones de cancelación de la corporalidad que se dan en la formación de les estudiantes del profesorado con el fin de contribuir con herramientas para la transversalización de la ESI en ese contexto.

Por último, un quinto artículo es de Guadalupe Carnerero, Ornella Gravano, Leticia Labaké y Manuel Vieytes, y también surge del proyecto de investigación que da lugar al dossier. Se titula “Estándares de lo normal: binarismos y asimetrías de poder en la formación docente en Educación Física”. En este caso se abordan los materiales surgidos del proyecto de investigación con el objetivo de detectar y explicitar los binarismos y las asimetrías sexo-genéricas que surgen en los discursos de les profesores entrevistados. A través de la detección y análisis de pares dicotómicos se explicita la pregnancia que tienen estas tensiones discursivas en el imaginario que organiza el diseño de propuestas de enseñanza. Para ello se recupera el concepto de “falsa igualdad” (Colectivo Genera, 2024) que visibiliza la lectura jerarquizada de los cuerpos que se (re)produce en la formación docente en Educación Física.

Esperamos que estos trabajos sean una invitación a navegar en las desafiantes problemáticas que implica la implementación de la ESI en la formación docente y brinden herramientas para identificar las torsiones epistémicas y la subsistencia de una matriz androcéntrica, binaria cissexista y heteronormada que recrudece su eficacia en un presente profundamente desigualitario e injusto.

Referencias

COLECTIVO GENERA (2024). *Genera(r) otra educación física con perspectiva de género*. Espíritu Guerrero Editores.

FAÚNDES, J.M. (2023). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. *Astrolabio*, (30), 177-203. <https://dx.doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32465>

MORGADE, G. (2021). “Incorporaciones” de la ESI en las prácticas escolares cotidianas. En MAROZZI, J., RAVIOLO, A. y BOCCARDI, F. (Comps.) *Educación Física: rupturas y avances. Propuestas para implementar la ESI*. Homo Sapiens.

MORGADE, G., BAEZ, J., ZATTARA, S. y DÍAZ VILLA, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual. En MORGADE, G. (Comp.) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía.

SORONDO, J. y ABRAMOWSKY, A. (2022). Las emociones en la Educación Sexual Integral y la Educación Emocional. Tensiones y entrecruzamientos en el marco de un *ethos* epocal emocionalizado. *Revista de Educación*, 1(25), 29-62.